

## ¿Acepta EH Bildu la represión «proporcionada»?

---

PETRI REKAABARREN :: 10/04/2014

Es urgente que Sortu y EH Bildu confirmen o nieguen la información de ETB que decía que todas las fuerzas parlamentarias habían condenado los incidentes de Bilbo

1. Es urgente que Sortu en concreto y que EH Bildu en general confirmen o nieguen la versión dada por EITB en sus informativos del pasado día 3 de abril, jueves, en la que resumía la intervención en el hemiciclo del Parlamentario por EH Bildu, Oskar Matute. El ente informativo, co-propiedad del PNV y de la Comunidad Autónoma Vasca, emitió un video de poco más de un minuto en el que se decía, primero, que todas las fuerzas parlamentarias, incluida por tanto EH Bildu, habían condenado los incidentes de Bilbo; segundo, insistía en que tanto el PNV como EH Bildu sostenían que la intervención de la Ertzaintza había sido «proporcional y proporcionada» a la violencia de los manifestantes; y, tercero, en los contados segundos dedicados a Oskar Matute se repetía la condena de EH Bildu y se ponía en su boca que la acción de la policía había sido «proporcionada».

2. Pero en el resumen escrito que aparece debajo del video, solo puede leerse esto: «Oskar Matute (EH Bildu) ha afirmado que su grupo “ni comparte ni ampara, sino que rechaza” los altercados del 3 de marzo. No obstante, ha defendido que los mayores “vulneradores” de derechos humanos son los miembros de la “troika”. “Tan preocupante como ser insensible con quien sufre daños sería lanzarse a una caza de brujas para justificar no se qué inacción de la Ertzaintza”, ha dicho». No aparece por tanto ninguna confirmación escrita de lo atribuido en la información audiovisual. Salvo error nuestro, no hemos encontrado ninguna otra referencia a esta cuestión en los medios de prensa de EH Bildu, de Sortu y de Amaiur, tampoco en Gara. Reiteramos que salvo error nuestro, carecemos de más información verificable que la aquí aparecida, sobre un tema decisivo ya que la tesis de la represión proporcional y proporcionada no es sino una forma suave de la tesis de la «represión justa».

3. No sabemos si Oskar Matute empleó el concepto de represión, si utilizó los términos de «represión policial» para calificar la intervención de la policía contra la protesta popular. Por lo que aparece en la escueta nota de prensa, no; más aún, por la muy reducida frase en la que confirma que EH Bildu ni ampara ni comparte sino que rechaza los métodos de tal protesta, y leyendo la frase «tan preocupante como ser insensible con quien sufre daños sería lanzarse a una caza de brujas para justificar no se qué inacción de la Ertzaintza», podemos inferir que Oskar Matute justifica como necesaria y proporcional la «acción» policial, defendiéndola de las acusaciones del PP, de UPyD y del PSOE en el sentido de que la Ertzaintza había permanecido «inactiva».

4. El españolismo vociferó sobre su inactividad, exigiéndole más contundencia represiva. Por lo que podemos inferir de la escueta noticia, el representante de EH Bildu defendió a la Ertzaintza contra la «caza de brujas» desatada por los imperialistas españoles, sosteniendo que sí actuó contra la protesta popular, pero de forma «proporcional». De confirmarse, no deberá extrañarnos viendo la encomiable dedicación de Gara en ayudar a lavar la imagen de este cuerpo represivo y en airear las ideas de la supuesta ala «vasquista» del «socialismo-

nacional» español.

5. ¿Por qué le damos entonces tanta importancia a una urgente aclaración oficial de Sortu y de EH Bildu sobre este particular asunto? Precisamente porque la postura con respecto a la represión es una de las líneas rojas que delimitan objetiva y subjetivamente los campos enfrentados: el del opresor y el del oprimido. La postura frente a la represión expresa la aceptación o el rechazo de la ley establecida, de la ley del Estado dominante. Podemos discernir dos grandes posturas al respecto. La primera postura es la que asume de una forma u otra la necesidad de la represión, postura que tiene dos variantes; una, es la reaccionaria y conservadora, que asume claramente la necesidad de la represión para salvar su sistema explotador, no importándole utilizar este concepto -represión- aunque prefiere recurrir al de «defensa de la ley», del «orden», e incluso del «ciudadano» y hasta de la «democracia».

6. La otra, dentro de este primer bloque, es la reformista, que no usa el concepto de represión, sino en todo caso el de «error policial», y en caso extremo el de «abuso» y el de «intervención desproporcionada», afirmando que la acción parlamentaria de la «ciudadanía» puede «controlar» al gobierno para evitar que repitan esos errores y abusos, explicando que las «acciones policiales» han de ser siempre proporcionales y proporcionadas a la gravedad de los ataques de los «provocadores».

7. No existen diferencias cualitativas entre reaccionarios y conservadores, y reformistas: ambos aceptan y defienden la legitimidad de la ley y el orden y la necesidad de su defensa, aunque con matices secundarios. Los primeros están dispuestos a reprimir a la brava, con brutalidad fascista si es necesario; los segundos apoyan la represión pero «de forma legal», «proporcionada» y «dentro de la democracia», aplicada por los «trabajadores del orden», como el eurocomunismo español denominaba a las fuerzas represivas franquistas. Pero el reformismo, el que sea, no ha dudado ni dudará en apoyar la represión contra la izquierda cuando esta desborde los estrechos límites de la ley burguesa, de su tolerancia. Incluso el reformismo duro, el que todavía se autoproclama «revolucionario», lo ha hecho y lo hará, basta estudiar la historia de los partidos comunistas oficiales de Italia y de los Estados español y francés: cada uno en su medida, contra objetivos diferentes, todos salieron en defensa de la ley capitalista en los momentos críticos.

8. Queda la segunda corriente, la revolucionaria, que se caracteriza por oponerse siempre a la represión; más aún, se caracteriza por haber desarrollado una teoría de la represión que muestra que existen muchas formas de intervención estatal, o de otros poderes, que parece que no son represivas pero que sí lo son en realidad. Esta teoría es un perfeccionamiento de la concepción clásica de la represión, la que aparece en cualquier enciclopedia, que explica que reprimir es un proceso general que integra también las acciones de contener, refrenar, templar o moderar, además de la acción de contener, detener o castigar con violencia actuaciones políticas o sociales.

9. Como vemos, la represión es mucho más que apalear a una manifestación, o detener y encarcelar. Dado que la represión como proceso general, polifacético e interactivo, es mucho más que la violencia policial, entonces debemos mantener siempre una denuncia teórica, política, cultural y ética implacable contra todas sus expresiones materiales y simbólicas. Por el contrario, al ir desapareciendo del lenguaje cotidiano, político y ético el

concepto de «represión» abrimos de par en par la brecha de entrada de la ideología burguesa en el interior del movimiento de liberación nacional de clase.

10. En muchas áreas institucionales de la izquierda abertzale se está diluyendo la lucha global contra la represión como sistema multifacético, a la vez que se generaliza un lenguaje laxo e impreciso que abusa de términos como el de «déficit democrático» y otros que no significan absolutamente nada en lo teórico y político porque se mueven en el plano de la ideología del reformismo duro. El documento Euskal Herria Bidean es un ejemplo: lo máximo que encontramos son expresiones como «normas antidemocráticas y estructuras de excepción», así como «criminalización» y «conculcación de derechos políticos».

11. Una generosa interpretación de estos términos puede darnos a entender que debajo de ellos late una teoría crítica de la represión como sistema, pero no es así. El hecho de que la palabra «represión» no aparezca en todo el texto, salvo error nuestro de lectura, es un indicativo, aunque lo grave radica en que en ningún momento se dice nada sobre los tremendos recursos de sojuzgamiento, alienación e integración que tienen los Estados y el capitalismo, dándose una imagen falsa de la realidad a la que nos enfrentamos.

12. No es este el momento para analizar en detalle este documento en el que se certifica la supeditación estratégica incondicional del pueblo trabajador y del MLNV a la muy débil pequeña burguesía y a las exiguas fuerzas reformistas. Centrándonos en lo que ahora nos concierne: la aceptación o no por EH Bildu del criterio de proporcionalidad represiva, la «Vía Vasca» no dice absolutamente nada sobre qué líneas maestras de orden público hay que empezar a plantear desde ahora -depuración de la Ertzaintza y de la Policía Foral, y creación de otro sistema- mientras se avanza hacia la desmilitarización y salida de Euskal Herria de las fuerzas ocupantes. Este clamoroso silencio, que es un ejemplo más de su vacuidad general, es ahora plenamente comprensible una vez conocido el comportamiento de LAB y de EH Bildu en la tarde del 3 de marzo, cuando el inevitable malestar y cabreo populares desbordaron las pretensiones ilusas y legalistas de la mayoría de los convocantes de las manifestaciones. También la ausencia de cualquier indicio sobre qué política de orden público democrático-popular tiene la «Vía Vasca», este silencio ensordecedor e insoportable, explica mucho de la intervención del Parlamentario de EH Bildu, Oskar Matute, sobre la proporcionalidad en el «accionar» de la Ertzaintza.

13. Los efectos negativos que surgen de la huida deliberada de toda reflexión revolucionaria sobre el sistema represivo que padecemos, y la negativa a adelantar siquiera un indicio elemental del proyecto propio, se multiplican con otras prácticas que en apariencia no tienen nada que ver con el sistema represivo definido de manera restrictiva y simple. Nos referimos a las pretensiones de algunos sectores de la izquierda abertzale, por ahora reducidos, de que hay que debatir sobre la necesidad de «pedir perdón por el daño causado» al opresor, o dicho de manera tramposa «a la sociedad», para que este también lo pida y así podamos asentar una «convivencia basada en la justicia y en la reparación moral».

14. Nunca el oprimido ha de pedir perdón al opresor, y sí a la inversa. Si pide perdón al explotador y dominador, entonces admite que existe una ley suprema común e igual para ambos, cosa falsa. Las clases dominantes, Estados opresores y poderes patriarcales siempre

han exigido al pueblo que pida perdón por su lucha. Los sistemas represivos buscan, entre otros objetivos, descuartizar física y éticamente al reprimido para que termine pidiéndole perdón por haber osado ser libre. La tesis de la proporcionalidad represiva que viene a decir que es justo que te reprima en proporción a la ilegalidad de tus actos, es inseparable de la tesis del perdón.

15. Sortu y EH Bildu han de esclarecer toda la intervención de Oskar Matute, sin omitir nada, y han de decir si asumen o no sus tesis y por qué. De lo contrario, si se mantiene el silencio sobre esta crucial cuestión, se incrementará la mezcla de desconcierto y malestar que ya existe en bases independentistas y socialistas. No se trata de una cuestión abstracta, sino directa e inmediatamente política: si es cierto que en Euskal Herria, EH Bildu y por extensión Sortu aceptan la tesis de la represión proporcional y proporcionada, o sea de la «represión justa», si esto es cierto entonces ¿con qué proyecto nos presentamos a las próximas elecciones europeas, por ir a lo inmediato? ¿Con uno que proponga que las fuerzas democráticas han de aceptar las represiones proporcionadas en la Unión Europea como se aceptan en Euskal Herria, si es que es así? Es imposible separar del todo lo que se dice aquí de lo que debemos decir fuera, sobre todo en la defensa a ultranza de los derechos humanos machacados por los «trabajadores del orden».

**Petri Rekabarren**  
**8 de abril de 2014**

---

<https://eh.lahaine.org/iaccepta-eh-bildu-la-represion-lproporcio>